



## ACTA SEGUNDA

### FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Que se formula en relación con el Concurso No. **MSP-OPM-RP-105/22-CP** referente a: **CENTRO DE SALUD Y BIENESTAR EN EL ÁREA PONIENTE, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.** Trabajos a Financiarse con Recursos del Presupuesto Municipal del Ejercicio 2022. De acuerdo a los artículos 24, Fracción I, 28, 29 Fracción III, 38, 52, 55, 56, 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Siendo las **12:00** horas del día **04 de NOVIEMBRE de 2022** se reunieron en la Sala de Juntas No. 7 en Planta Baja del Centro Administrativo Municipal ubicado en calle Doña María Cantú Treviño No. 329, Zona Industrial del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León y de conformidad con lo establecido en el ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA del día 28 de OCTUBRE del 2022, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Nos acompaña en este acto, el **ARQ. CHRISTOPHER ALEXANDER ARMENTA VIGUERAS, SUPERVISOR DE CONTROL DE CONCURSOS Y CONTRATOS, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA,** además de los representantes de las empresas que se enlistan a continuación:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.	José Cirilo Guerrero Rmz. <i>[Firma]</i>
KABATAS, S.A. DE C.V.	J. Fernando Coronado <i>[Firma]</i>
CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V.	Leocato Mtz. Ramos <i>[Firma]</i>
CONSTRUCTORA LAZO, S. DE R. L. DE C.V.	Carmen Gaytan <i>[Firma]</i>
CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	Daniel Sanchez Garcia <i>[Firma]</i>
KC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Emilio Sánchez Rodríguez <i>[Firma]</i>

Preside éste acto la C. **ARQ. LETICIA COBOS PORTES, COORDINADORA DE CONCURSOS,** de la Dirección de Normatividad y Contratos, en nombre y representación de la **ING. GINA PAOLA ALFIERO CABALLERO, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS** de San Pedro Garza García, N.L.; Nos acompaña en éste acto la **ARQ. SOFÍA LORENA GARZA SALINAS,** Coordinadora De Normatividad de la misma dirección

En presencia de los concursantes e invitados y con la presencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 49 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia, por lo que se declaran como técnicamente **NO ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes y a continuación



se enlistan los motivos, mismos que les serán notificados por separado y por escrito al finalizar éste acto.

- 1.- KABATAS, S.A. DE C.V.
- 2.- KC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

## KABATAS, S.A. DE C.V.

### T-5. Listado de Maquinaria y Equipo de construcción que se usará.

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que no incluye en su maquinaria equipo para compactación necesaria para la ejecución de los trabajos descritos en los conceptos 2.2, 3.6, 26.2, 35.10 y 35.11 además de la petrolizadora necesaria para los trabajos descritos en el concepto 35.12 y una bomba para bombear el concreto indicado en la descripción de los conceptos 3.4, 4.4, 5.4, 6.5, 8.3 y 9.4, por lo que no se cumple con lo requerido en las bases de la Licitación.

### T-6. Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción.

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que no se incluye la computadora portátil, plotter y pulidora de pisos que menciona en el Anexo T-5, adicionalmente incluye equipo adicional que no se indica en el T-5 como 8 compresores de pistolas, un camión de volteo, 5 compactadoras manual, 1 grúa, 1 planta de soldar portátil y 3 retroexcavadoras, por lo que no se cumple con lo requerido en las bases de la Licitación.

### T-7. Resumen de costos directos hora-máquina.

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que no se incluye la computadora portátil, plotter y pulidora de pisos que menciona en el Anexo T-5, por lo que no se cumple con lo requerido en las bases de la Licitación.

### T-9. Tabulador de salarios reales.

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que no se incluyen las categorías de Bodeguero, Velador y Chofer, pero si están programados en el Anexo T-8b, por lo que no se cumple con lo requerido en las bases de la Licitación.

### T-12 B) CURRÍCULUM DEL O LOS SUBCONTRATISTAS (EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DEL SUBCONTRATISTA).

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que no se acredita experiencia en HVAC en el currículum que presentan de la empresa a Subcontratar "RAM Proyectos, S.A. de C.V.", por lo que no se cumple con lo requerido en las bases de la Licitación.

### T-14.- DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA REALIZAR LOS TRABAJOS.

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que no incluyen por completo los procedimientos administrativos como fianzas, garantías de vicios ocultos y finiquito de obra, por lo que no se cumple con lo requerido en las bases de la Licitación.



# San Pedro Garza García

## KC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

### T-2a. Currículum del representante técnico propuesto.

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que no se incluyen los montos de las obras que se enlistan en los curriculums de los técnicos propuestos, por lo que no se cumple con lo requerido en las bases de la Licitación.

### T-2b. Obras en proceso.

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que con la suma de las obras que tiene en proceso no se cumple con el Capital Contable mínimo requerido de \$10'000,000.00, presentando: Casa Bucarelli con un monto por ejercer de \$1'772,356.72 y Clouthier F3 OC-05 Cancha de Fútbol/ Rehabilitación de Parque Clothier Fase 2 y Fase 3 monto por ejercer \$23'502,856.18, sumado el monto es de \$25'275,212.90 y el 20% de este es de \$5'055,042.58 y presenta un capital contable de \$13'549,608.00 por lo que al restarle los \$5'055,042.58 queda un capital contable de \$8'494,565.42 por lo que no cumple con el capital requerido en las bases de la Licitación.

### T-5. Listado de Maquinaria y Equipo de construcción que se usará.

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que no se incluye el domicilio de su ubicación física, por lo que no se cumple con lo requerido en las bases de la Licitación.

### T-8a. Programa de utilización de personal obrero.

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que se exceden las jornadas programadas al oficial albañil en las quincenas 11, 12 y 13, por lo que no se cumple con lo requerido en las bases de la Licitación.

### T-8b.- Programa de utilización del personal técnico y administrativo.

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que no se indica la unidad y las cantidades programadas no llegan al menos a una unidad por quincena, siendo esto no factible, por lo que no se cumple con lo requerido en las bases de la Licitación.

Del mismo análisis efectuado, se declaran como técnicamente **ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

- 1.- CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.
- 2.- CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V.
- 3.- CONSTRUCTORA LAZO, S. DE R. L. DE C.V.
- 4.- CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.

Acto continuo se procedió a verificar la inviolabilidad de los sobres que contenían las propuestas económicas de aquellos concursantes que no fueron rechazadas en el análisis técnico, y se procedió a la apertura de los sobres, verificando el contenido de los mismos resultando que las propuestas cuyos montos se indican a continuación cumplieron con los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión y análisis detallado y posterior dictamen.



# San Pedro Garza García

LICITACIÓN No.MSP-OPM-RP-105/22-CP

2021 — 2024

## PROPUESTA ECONÓMICA

EMPRESA	MONTO INCLUYENDO I.V.A.
CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.	\$ 39,338,856.78
CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V.	\$ 31,838,389.21
CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	\$ 36,716,626.79

Cabe indicar que la empresa: **CONSTRUCTORA LAZO, S. DE R. L. DE C.V.** No presentó cruzado el cheque de garantía, por lo que su propuesta se desechó en el acto.

Se hace constar que tanto las propuestas económicas aceptadas, así como Las desechadas, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Firmadas que fueron las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a éste mismo lugar, el próximo día **10 de NOVIEMBRE de 2022** a las **15:15** horas para conocer el fallo correspondiente de este concurso.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales de notificación del presente acto, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Siendo las **12:50 horas**, se da por concluida la presente acta.

## POR LOS CONCURSANTES

POSTOR	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.	José Cirilo Guerra Rmz.
KABATAS, S.A. DE C.V.	J. Fernando Cervantes
CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V.	ROBERTO MIE PAUOS
CONSTRUCTORA LAZO, S. DE R. L. DE C.V.	Carmina Guzman
CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	Daniel Sanchez Garcia
KC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Emilio Sanchez Rodriguez

## POR LA CONVOCANTE POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS



ING. GINA PAOLA ALFIERO CABALLERO.  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS



ARQ. LETICIA COBOS PORTES.  
COORDINADORA DE CONCURSOS



ARQ. SOFÍA LORENA GARZA SALINAS  
COORDINADORA DE NORMATIVIDAD

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA



ARQ. CHRISTOPHER ALEXANDER ARMENTA VIGUERAS  
SUPERVISOR DE CONTROL DE CONCURSOS Y CONTRATOS

----- FIN DEL TEXTO -----

